

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INCRENI S.A.
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el día viernes veinte y seis de Febrero del año dos mil diez y seis, a las diez horas, en el local social de la Compañía, INCRENI S.A. ubicada en el Segundo Piso, Oficina 201, del Edificio Forum 300 situado en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, que asciende a mil seiscientos dólares de Estados Unidos de América, totalmente pagado, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, de propiedad de:

Juan M. Crespo Carrión, por sus propios derechos, como propietario de 36.000 acciones;
Juan M. Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 2.002 acciones;
Esteban Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 1.998 acciones;

Se celebra la Junta General de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa, para conocer y resolver los Estados Financieros e Informes de la Administración y Comisario, correspondientes al período económico 2015.

Preside la Junta General el Señor Juan M. Crespo Carrión en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Juan Esteban Crespo Nieto.- El Presidente, luego de que el Secretario, ha elaborado la Lista de Accionistas asistentes a la Junta, y a especificado la clase y valor de las acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, conforme el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta, la misma que conocerá y resolverá respecto del siguiente Orden del Día, elaborado en consenso entre los asistentes:

- 1.-Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2.015.
- 3.-Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario.
- 4.-Aprobación del Acta de Junta General.

Inmediatamente se procede a tratar el Orden del Día acordado.

1.- Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2015

El Señor Juan Manuel Crespo Carrión, Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría de lectura al Balance General el que fue entregado con oportunidad a los señores Accionistas. Una vez leídos y sometidos a consideración se resuelve aprobarlos por unanimidad, se deja constancia que la compañía no ha cumplido ninguna actividad razón por la cual no existen resultados del Ejercicio 2015.

3.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario

El señor Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario, el mismo que sometido a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad.

4.- Aprobación del Acta de Junta General.

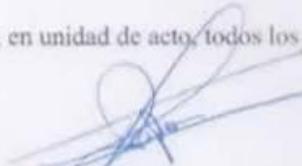
Concluidos todos los puntos del Orden del Día establecido se procede a la redacción del Acta de la presente sesión concediendo un receso de treinta minutos.

Una vez concluida se reinstala la Junta con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido y se procede a la lectura, la misma que leída a los concurrentes es aprobada sin ninguna observación.

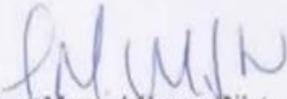
Para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes.



Juan M. Crespo Carrión
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Juan Esteban Crespo Nieto
ACCIONISTA
SECRETARIO AD - HOC



Juan Manuel Crespo Nieto
ACCIONISTA